

Cooperación Técnica - Resumen

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Uruguay, CSC
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para el Desarrollo de la Planta Regasificadora de Montevideo
▪ Número de CT:	UR-T1102
▪ Nombre del Préstamo/Garantía Asociado:	Proyecto de Generación Eléctrica Ciclo Combinado Punta del Tigre
▪ Número del Préstamo/Garantía Asociado:	UR-L1070
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Emilio Sawada (ENE/CUR), Jefe de Equipo; Alejandro Melandri (INE/ENE); Ramon Espinasa (INE/ENE); Arturo Alarcón (ENE/CBO); Virginia Snyder (INE/ENE); Juan Alberti (CSC/CUR); y Marion Lakatos (CSC/CUR)
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	
▪ Beneficiario	UTE y ANCAP
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	INE/ENE
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	BID
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$500.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$100.000
▪ Periodo de Desembolso:	30 meses (24 meses de ejecución)
▪ Fecha de Inicio requerido:	Septiembre 2013
▪ Tipos de consultores	Individual y Firmas
▪ Unidad de Preparación:	INE/ENE
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INE/ENE
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	s
▪ CT incluida en CPD (s/n):	s
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Apoyo a los países pequeños y vulnerables; apoyo a iniciativas de cambio climático, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 Uruguay no tiene producción propia de gas. El país se provee de gas natural a través del gasoducto Cruz del Sur desde Argentina. Actualmente las posibilidades de contar con un suministro estable de gas a través de ductos son bajas debido principalmente al elevado nivel de consumo del mercado interno argentino que no deja saldos para exportación. Estos gasoductos están suministrando gas a Uruguay solo para los consumidores residenciales conectados a la red a través de las empresas distribuidoras Montevideo Gas y Conecta en el interior del país. Ante las limitaciones en el suministro de gas a través de ductos, Uruguay ha venido avanzando con un proyecto de una Planta Regasificadora de Gas Natural Licuado (GNL) (el Proyecto) cerca de Montevideo. El Proyecto está siendo desarrollado por Gas Sayago S.A, cuyos accionistas son las empresas públicas Administración Nacional de Usinas y Transporte de Electricidad (UTE) y la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).¹

¹ Inicialmente, la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) estuvo participando en el Proyecto. Actualmente la participación de ENARSA sigue abierta como posible accionista o bien como comprador del gas.

- 2.2 El Proyecto, denominado “GNL del Plata”, tiene prevista una capacidad inicial de 10 millones de metros cúbicos por día (MMm³/d), que permitirá acceder al mercado internacional de gas licuado, con lo cual Uruguay podrá reducir la dependencia a la importación de gas a través de ductos, y garantizar el suministro de gas natural en cantidades adecuadas para cubrir la demanda. El Proyecto está en proceso de licitación y se espera que la planta entre en operación a principios del año 2015.
- 2.3 Los principales consumidores de gas de la planta regasificadora en Uruguay serán las plantas de generación térmica de UTE, especialmente Punta del Tigre “B” de Ciclo Combinado de 530-MW de capacidad (en construcción, financiada por el BID), otras plantas térmicas, clientes residenciales, industriales y comerciales. En el corto y mediano plazo, Uruguay necesita solo la mitad de la capacidad de la planta de regasificación. La mitad restante de la capacidad de la planta se proyecta para exportación a Argentina en forma de gas, o bien en forma de energía eléctrica. Los beneficios del Proyecto son muy importantes para Uruguay. Los ahorros para el sistema eléctrico utilizando gas natural (en vez de diésel) pueden estar en un rango de US\$100 a US\$200 millones anuales dependiendo de la hidrología, el precio del petróleo y del gas.
- 2.4 El Proyecto es consistente con los lineamientos del incremento de capital del BID (GCI-9) vinculado a integración y al cambio climático, ya que el gas permitirá mejorar la eficiencia del parque térmico de generación además de contribuir al respaldo de la creciente energía eólica del sistema.
- 2.5 El Banco ha venido apoyando el desarrollo de la regasificadora a través de una Cooperación Técnica (CT) no reembolsable (RG-T1462, Apoyo para Estudios Preparatorios de Planta de GNL en Uruguay) aprobada en el 2007, a través de la cual se financiaron varios estudios y consultorías sobre plantas de regasificación, mercado internacional de gas, estudios de localización del Proyecto, y estudios ambientales. La ejecución de esta CT se completó satisfactoriamente cumpliendo con sus objetivos.
- 2.6 El Proyecto incluye tres paquetes de licitaciones: i) una planta flotante de regasificación off-shore, una escollera de unos dos kilómetros (Km) de longitud y una terminal de almacenamiento flotante, bajo un esquema BOOT (Build, Own, Operate and Transfer) por 15 años; cuatro firmas internacionales (de Corea, España, Francia y Noruega) han sido preseleccionadas las cuales presentaron ofertas en Abril de 2013²; ii) un gasoducto por tierra de unos 14-Km de longitud desde la planta hasta conectar con la red de ductos existentes;; y iii) el dragado del Río de la Plata de un canal de navegación de unos cinco Km de longitud desde el canal principal existente hasta la planta, incluyendo el dragado del área adyacente a la nueva escollera.
- 2.7 El principal objetivo de la CT es apoyar la preparación de estudios y consultorías en los aspectos técnicos, ambientales y sociales, económicos, financieros, regulatorios y legales, incluyendo la actualización de estudios existentes y desarrollo de consultorías complementarias, como asimismo otras actividades y acciones que sean necesarias para implementar el proyecto de la Planta Regasificadora de Gas Natural Licuado en Montevideo y sus instalaciones asociadas, como asimismo un mejor aprovechamiento del gas que suministrará el Proyecto.

III. Descripción de las actividades/componentes

- 3.1 **Componente I. Estudios, consultorías y actividades para el desarrollo de la Planta Regasificadora.** Este Componente financiará estudios, consultorías y actividades que contribuyan al desarrollo y

² Las firmas privadas que han sido preseleccionadas han tomado contacto con la ventanilla del sector privado del Banco (SCF) para un posible financiamiento sin garantía soberana de la planta de regasificación.

ejecución de la terminal de regasificación y sus instalaciones asociadas. Incluye estudios para complementar y actualizar estudios técnicos, análisis de mercado, análisis económico y financiero, estudios ambientales y sociales, y asesoramiento legal tales como: el impacto del desarrollo reciente del *shale gas*; actualización de estudios del gas regional; estudios complementarios sobre la seguridad de la planta con base en el diseño del proyecto definitivo a ser ejecutado; estudios complementarios ambientales para precisar las líneas de base para la medición de impactos; entre otros. Asimismo financiará actividades tales como talleres, seminarios y capacitación.

- 3.2 **Componente II. Estudios, consultorías y actividades para el aprovechamiento del gas.** Este componente financiará estudios, consultorías y actividades que contribuirán a maximizar los beneficios de la terminal de regasificación. Incluye consultorías para analizar el mejor uso del gas a ser producido por la planta, tales como el consumo doméstico del gas; exportación en forma de gas; exportación en forma de energía eléctrica; usos alternativos del gas en sustitución de otras fuentes de energía; impacto de la disponibilidad de la nueva línea de transmisión entre Uruguay y Brasil, y del Ciclo Combinado Punta del Tigre “B”; expansión de la red de distribución del gas; potencial de aumento de la demanda de clientes industriales y comerciales; utilización del gas para vehículos de transporte en sustitución de combustible líquido, entre otros. Asimismo financiará suscripciones de publicaciones especializadas, y actividades tales como talleres, seminarios y capacitación.
- 3.3 **Componente III. Apoyo y Seguimiento de la Ejecución de la CT y contingencias.** Dada la complejidad técnica de la CT se prevé la contratación de consultores de apoyo para el seguimiento de la ejecución de la CT.

IV. Presupuesto Indicativo

Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Total
Componente I. Estudios, consultorías y actividades para la Planta Regasificadora e instalaciones complementarias.	300.000	80.000	380.000
Componente II. Estudios, consultorías y actividades para el aprovechamiento del gas de la Planta Regasificadora.	150.000	20.000	170.000
Componente III. Apoyo y seguimiento de la CT.	50.000	0	50.000
Total	500.000	100.000	600.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La División de Energía (INE/ENE), en coordinación con la Representación del Banco en Uruguay (CSC/CUR), tendrá a su cargo la ejecución del Programa.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Uno de los desafíos de la ejecución de esta operación es la complejidad técnica debido al carácter multidisciplinario del Proyecto que incluye temas de hidrocarburos, energía eléctrica, transporte fluvial y marítimo, la importancia de los aspectos ambientales en cada uno de los temas, y la participación de múltiples actores. Estos riesgos se encuentran mitigados con la participación de especialistas con capacidad y experiencia de varias divisiones del Banco, incluyendo ENE, TSP, SCF y ESG, y la contratación consultores de apoyo.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 La presente CT no tiene implicaciones ambientales ni sociales por tratarse de la elaboración de estudios preparatorios y de evaluación de alternativas. La CT ha sido clasificada como categoría C lo que ratifica un impacto ambiental y social negativo mínimo o inexistente. (ver [Safeguard Policy Filter Report](#) y [Safeguard Screening Form](#)).

Vo. Bo.: _____
Leandro Alves, INE/ENE